

ACTITUDES DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL HACIA RECURSOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL ASOCIADOS A ANGLICISMOS DE FRECUENCIA*

Carlos I. Echeverría Arriagada**

RESUMEN

En este artículo se exponen los resultados de una investigación exploratoria en que se estudiaron las actitudes de una muestra reducida de estudiantes chilenos de traducción inglés-español hacia cuatro recursos gramaticales del español que están asociados a anglicismos de frecuencia, esto es, cuatro recursos gramaticales que existen en el español "castizo", pero cuya frecuencia de uso suele verse aumentada por interferencia del inglés. En el presente trabajo se exponen algunos resultados respecto de las actitudes de los informantes, los cuales presentaron una clara tendencia hacia la favorabilidad, lo que es coherente con la proliferación de los recursos lingüísticos evaluados en textos traducidos.

Palabras clave: gramática española, anglicismos de frecuencia, actitudes lingüísticas, traducción inglés-español.

ATTITUDES OF ENGLISH-SPANISH TRANSLATION STUDENTS TOWARDS SPANISH GRAMMATICAL CONSTRUCTIONS RELATED TO FREQUENCY ANGLICISMS

ABSTRACT

This article presents the results of an exploratory research which studied the attitudes of a small sample of Chilean English-Spanish translation students towards four Spanish grammatical constructions related to frequency Anglicisms, i.e., four grammatical constructions that exist in Spanish, but whose frequency of use is commonly increased due to English interference. The informants' attitudes, which were recorded using a closed-question questionnaire, clearly tended to be favourable, a result which is consistent with the proliferation of the evaluated constructions in translated texts.

Keywords: Spanish grammar, frequency Anglicisms, language attitudes, English-Spanish translation.

Recibido: 26 de mayo de 2014

Aceptado: 20 de junio de 2014

* Este trabajo se basa en la tesis de magistratura *Actitudes y preferencias de estudiantes de traducción inglés-español frente a recursos gramaticales del español asociados a anglicismos de frecuencia*, desarrollada bajo la dirección de la Dra. Claudia Burgueño Negrete en la Universidad de Santiago de Chile, con el financiamiento parcial de una Beca de Incentivo a la Investigación otorgada por el Vicedecanato de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades de dicha casa de estudios.

** Traductor e Intérprete de Enlace, mención en Inglés (Escuela Americana de Traductores e Intérpretes); Magíster (c) en Lingüística, mención en Sociolingüística del Español de América (Universidad de Santiago de Chile). echeverria.arriagada@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se exponen los resultados de una investigación exploratoria, realizada en el marco de un estudio mayor, en la que se estudiaron las actitudes de una muestra reducida de estudiantes chilenos de traducción inglés-español hacia diversos recursos gramaticales del español, con un común denominador: el de estar asociados a anglicismos de frecuencia.

El interés en abordar tal objeto de estudio surge principalmente por dos motivos. En primer lugar, si los recursos lingüísticos con el común denominador mencionado son potenciales 'anglicadores' y, por tanto, amenazas para el estilo, como se suele señalar en la literatura sobre traducción español-inglés español y en las aulas en que se enseña esta práctica interidiomática (García Yebra, 1984; Lorenzo, 1996; Real Academia Española, 1973; Vázquez-Ayora, 1977), resulta de interés, especialmente pedagógico, no solo la descripción de su uso, sino también la del contexto psicológico subyacente a dicho uso. En segundo lugar, en ocasiones el tratamiento que reciben dichos recursos en el ámbito de la traducción inglés-español (como potenciales anglicadores) puede incidir de manera negativa en la valoración de estos por parte de los futuros traductores, generándose diferencias interesantes a este respecto en relación con otros hispanohablantes (Echeverría, 2011). En cuanto a la decisión de limitar la investigación a actitudes hacia recursos pertenecientes al nivel gramatical, esta se debió a que dicho nivel se ha visto en alguna medida descuidado en el estudio del contacto entre lenguas (Blas, 1995; Ivir, 1991; Klein-Andreu, 1980; Thomason y Kaufman, 1988; Vázquez-Ayora, 1977).

El artículo está estructurado en tres secciones. En la primera, correspondiente al marco conceptual fundamental del estudio, se delimitan las nociones de anglicismo de frecuencia y de actitud lingüística. En la segunda sección se describe la metodología empleada; específicamente, se detalla cómo se elaboró el inventario de recursos gramaticales asociados a anglicismos de frecuencia considerados, cómo se realizó la selección de informantes y cómo se registraron sus actitudes lingüísticas. En la tercera sección se presentan los resultados obtenidos: en primer lugar, se describen las tendencias de las actitudes lingüísticas registradas; y en segundo lugar, se determina si hay indicios que sugieran la posibilidad de sesgo en las respuestas obtenidas. En la cuarta y última sección se hace una recapitulación y se examinan diversos aspectos del estudio con vistas a la realización de una investigación más ambiciosa y acabada sobre el tema.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Anglicismos de frecuencia

El primero en usar el término *anglicismo de frecuencia* en el ámbito hispánico fue Lorenzo (1996: 616), quien en uno de sus trabajos define el fenómeno designado como "el

uso inmoderado [por influencia del inglés] de ciertas palabras o expresiones que si no son anglicismos en sí, al excluir otras opciones que ofrece la lengua española, suenan, por su insistencia, extraños y monótonos". Siguiendo la misma línea, Vázquez-Ayora (1977: 103), cuyo trabajo se centra en la traducción inglés-español, explica:

Como su nombre lo indica, [el anglicismo de frecuencia] es causado por la 'frecuencia' insólita con la que aparece algún 'giro' o 'término' sin que ese giro o término sea necesariamente un anglicismo en sí. Puede no ser giro extranjero, mas su repetición en el uso no es castiza, y en ello se distingue de las otras clases de anglicismos que hemos conocido antes.

Al considerarse ambas definiciones, puede notarse que, en efecto, el anglicismo de frecuencia corresponde a un fenómeno de interferencia lingüística¹ bastante peculiar, pues, a diferencia de la mayoría de los fenómenos descritos en las obras clásicas sobre el tema (Baetens, 1986; Overbecke, 1976; Thomason y Kaufman, 1988; Weinreich, 1974), se trata de una desviación no cualitativa, sino tan solo cuantitativa. Adoptándose la terminología de Coseriu (1981, 1982), puede decirse que, si se consideran un sistema S y una norma N correspondientes a una lengua funcional dentro de un idioma (o lengua histórica) distinto del inglés, existirá un anglicismo de frecuencia en el habla de un individuo o grupo de individuos si estos, al realizar S, utilizan un determinado recurso lingüístico con una frecuencia mayor que la registrada en N producto de su interacción directa (bilingüe) con el inglés.

A modo de ejemplo, considérese el caso de la voz pasiva perifrástica (también llamada *analítica*) española (p. ej., *Juan fue expulsado*). Este recurso, herencia del latín, se encuentra en el sistema identificable en prácticamente todo el español contemporáneo. En otras palabras, se trata de un recurso "castizo". No obstante, en situaciones de contacto con el inglés —particularmente en el ámbito de la traducción desde dicho idioma—, es común que la voz pasiva perifrástica española se utilice con una frecuencia más alta que la normal, esto por la frecuencia con que a veces se usa en inglés el recurso correspondiente (la voz pasiva con *to be* + participio; p. ej., *Juan was expelled*) (Fernández, 2008; García González, 1997-1998; García Yebra, 1984; Montes, 2002-2003; Lorenzo, 1996; Rodríguez, 2000, 2002; Vázquez-Ayora, 1977)². La voz pasiva perifrástica española es, pues, un recurso asociado a un anglicismo de frecuencia, anglicismo que en el caso de la traducción ocurre porque el traductor,

¹ En este trabajo se adopta una noción amplia de interferencia lingüística, coincidente con la de Kabatek (2000).

² El tema de la frecuencia de la voz pasiva perifrástica española frente a la de la voz pasiva inglesa es uno controvertido, pues aunque tradicionalmente se ha dicho que la primera es menos frecuente que la segunda, y aunque ello parece también desprenderse de la tesis doctoral de Rodríguez (2000, 2002) (al menos en lo que respecta a su corpus), Kock y Gómez (1985: 128), en un trabajo de hace casi treinta años, anotaban que "[e]l número de pasivas en inglés no es superior al calculado en los corpus españoles". Lo más sensato, pues, parece ser aceptar que, aunque la voz pasiva inglesa sea más frecuente

en el traspaso del contenido de las construcciones pasivas del texto original, prefiere emplear el recurso constitutivamente más próximo del español, prescindiendo de otras posibilidades como, por ejemplo, la llamada *pasiva refleja* (p. ej., *se vendieron todas las entradas*). Y algo análogo puede decirse, de acuerdo con la literatura especializada, acerca del empleo de adjetivos pronominales, de adverbios en *-mente*, de gerundios, de construcciones paratácticas, etc. (Echeverría, 2011; Fernández, 2008; García González, 1997-1998; García Yebra, 1984; Gómez, 1998, 1998; Rabadán, Labrador y Ramón, 2006; Rodríguez 2000, 2002; Vázquez-Ayora, 1977; Véliz y Cámara, 2010).

1.2. Actitudes lingüísticas

Los seres humanos, además de utilizar el lenguaje para interactuar entre sí, constantemente reflexionan sobre él y reaccionan de diversas maneras frente a las variadas formas en que se manifiesta. Entre las distintas reacciones que tienen las personas frente al lenguaje, se encuentran las actitudes lingüísticas, que hace ya bastante son una parte importante del programa de investigación de las ciencias sociales, específicamente de la sociología del lenguaje, debido a la capacidad que tienen de patrocinar cambios lingüísticos, de influir en el aprendizaje de segundas lenguas, de influir en la inteligibilidad interlingüística, etc. (Agheyisi y Fishman, 1970; Blas, 1999; Cooper y Fishman, 1974).

La noción de actitud adoptada en el presente trabajo coincide con la conocida definición de Eagly y Chaiken (1993: 1): “La actitud es una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación en algún grado favorable o desfavorable de una entidad particular”. Una actitud, pues, tiene que ver siempre con una inclinación, por leve que sea, hacia uno de los dos polos del *continuum* valorativo, sea hacia el de la favorabilidad o hacia el de la desfavorabilidad (López, 1993).

Ahora bien: aunque la definición de actitud antes citada está bastante extendida en la literatura especializada en el tema³, no faltan problemas en relación con la delimitación del fenómeno. En más de una oportunidad se ha dicho que las actitudes son estructuras tripartitas que cuentan con un componente afectivo, uno conductual y uno cognitivo (Bizer, 2004; Katz y Stotland, 1959; Fabrigar, Macdonald y Wegener, 2005; Lambert y Lambert, 1964; Rosenberg y Hovland, 1960), con lo que han surgido problemas para establecer con precisión los límites entre aquellas y otras entidades psicológicas como lo son las emociones, las creencias y el conocimiento efectivo (Fishbein y Ajzen, 1975; López, 1993). Aquí, por motivos de espacio, no profundizaremos en esta cuestión; pero sí señalaremos que coincidimos con López (1993) en distinguir las actitudes de las demás entidades psicológicas mencionadas. De este modo,

en ciertos contextos —como sugiere la investigación de Rodríguez—, no es pertinente hacer, sin más, generalizaciones que abarquen toda la diversidad del español y del inglés.

³ Según Albarracín, Johnson, Zanna y Kumkale (2005: 4): “Eagly y Chaiken (1993) proporcionaron la que es probablemente la definición contemporánea más convencional [de actitud]” (mi traducción).

en el presente trabajo, al hablar de *actitudes* nos referiremos puramente el hecho valorativo, esto es, a la inclinación del individuo hacia la favorabilidad o hacia la desfavorabilidad respecto de una entidad determinada.

En cuanto a las entidades con relación a las que existen las actitudes, estas se denominan *objetos actitudinales*, y pueden corresponder a cualquier cosa, entendiéndose por *cosa* no necesariamente un objeto material: puede tratarse de algo concreto —sea animado o inanimado—, como un objeto tecnológico o una persona; o bien de algo abstracto, como una corriente de pensamiento (Bohner, 2001; Eagly y Chaiken, 1993). Esta descripción resulta de gran importancia al momento de caracterizar las actitudes lingüísticas frente a las de otros tipos, pues las primeras se distinguen precisamente por la naturaleza de sus objetos actitudinales. En el caso de las actitudes lingüísticas, la entidad evaluada, como no podía ser de otra manera, pertenece siempre al terreno del lenguaje; o sea que, tomándose como base la definición citada dos párrafos atrás, puede decirse que una actitud lingüística es *una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación en algún grado favorable o desfavorable de una entidad lingüística particular*, y esa entidad puede ser un recurso lingüístico específico (p. ej., la realización labiodental del fonema /b/ en español), una lengua funcional (p. ej., el español culto formal de Santiago de Chile contemporáneo), un idioma completo (p. ej., el español en toda su variedad), etc. (Álvarez, 2007; Blas, 1999; Cooper y Fishman, 1974; Garrett, 2010; López, 1993; Moreno, 2005)⁴.

2. METODOLOGÍA

2.1. Selección de recursos lingüísticos

El inventario de recursos gramaticales asociados a anglicismos de frecuencia utilizado en este trabajo tuvo como base el inventario de Rodríguez (2000, 2002), en cuyo trabajo se estudia, en documentos informáticos en español correspondientes a traducciones del inglés y también a textos originales, la frecuencia de uso de diversos recursos del español que han sido asociados a anglicismos de frecuencia en la literatura especializada. Las razones para basarse en dicho inventario son varias: en primer lugar, la autora intenta limitarse al nivel gramatical, que es el que aquí interesa; en segundo lugar, su lista de recursos lingüísticos se elaboró a partir de una amplia revisión bibliográfica; y en tercer lugar, se trata de una investigación empírica relativamente actual, en la que se constata que todos los recursos lingüísticos considerados, salvo uno, contaron con una frecuencia de aparición por página mayor en los textos traducidos.

⁴ No nos parece acertada la idea de Fasold (1984) de que las actitudes hacia los hablantes de lenguas determinadas son de naturaleza lingüística (*vid.* Cooper y Fishman, 1964). Incluso en el caso de que las actitudes hacia una determinada comunidad de hablantes hayan surgido a raíz de la lengua hablada por ellos (cosa que, por cierto, resultaría bastante difícil de determinar), las únicas actitudes propiamente lingüísticas serán aquellas cuyo objeto actitudinal corresponda a la lengua en cuestión o a elementos de ella. Asimismo, nos parece objetable el estatus de actitudes lingüísticas que atribuye Fasold a las que denomina *actitudes hacia el futuro de una lengua*, pues en realidad se trata de creencias (p. ej., la creencia de que tal lengua desaparecerá en cierta cantidad de tiempo).

En el Cuadro 1 se muestran los recursos lingüísticos considerados por Rodríguez, cada uno con un ejemplo y con la correspondiente hipótesis de la autora (sintetizada)⁵:

Cuadro 1. Recursos lingüísticos considerados en la investigación de Rodríguez (2000, 2002)

Recurso lingüístico	Hipótesis
Adjetivos prenominales (p. ej., <i>este año leí una hermosa novela</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés, a diferencia de lo que sucede en español, el adjetivo suele preceder al sustantivo sobre el que actúa por defecto, sin que ello tenga otra motivación funcional que la de actuar sobre el sustantivo en cuestión.
Adverbios en <i>-mente</i> (p. ej., <i>ese día lo saludó cortésmente</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés se emplean en abundancia los adverbios en <i>-ly</i> , que morfológicamente son muy similares a los adverbios en <i>-mente</i> del español.
Gerundio (p. ej., <i>me miró sonriendo</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés se emplean en abundancia formas en <i>-ing</i> , que muchas veces designan estados de cosas que son designables a través del gerundio del español.
Voz pasiva perifrástica (p. ej., <i>el proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés el recurso correspondiente (la voz pasiva con <i>to be + participio</i>) se emplea en abundancia.
Repeticiones léxicas innecesarias (p. ej., <i>a algunas personas les gusta leer y a otras personas no</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés es muy común.
Perífrasis "poder + infinitivo" (p. ej., <i>para poder entrar necesitamos autorización</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés se emplean en abundancia las formas auxiliares <i>can, could, may y might</i> .
Expresión <i>estar disponible</i> (p. ej., <i>el producto estará disponible mañana</i>).	Se utiliza este recurso con mayor frecuencia en la traducción inglés-español debido a que en inglés se emplea en abundancia la expresión <i>to be available</i> .

Ahora bien: en el presente estudio se optó por no considerar el gerundio, las repeticiones léxicas llamadas *innecesarias* ni la expresión *estar disponible*: el gerundio, porque se trata del único recurso lingüístico que, en la investigación de Rodríguez, resultó no contar con una frecuencia de aparición por página mayor en los textos traducidos; las repeticiones léxicas llamadas *innecesarias*, porque escapan al alcance de la gramática en sentido tradicional⁶, que es en la que se enmarca este trabajo, y porque, aun obviándose esto, determinar cuándo una repetición lingüística es necesaria resulta metodológicamente problemático; y la expresión *estar*

⁵ Aunque se alude exactamente a los mismos recursos lingüísticos, algunas de las denominaciones aquí utilizadas no coinciden con las que utiliza Rodríguez en su trabajo.

⁶ Hablo de *gramática en sentido tradicional* excluyendo la llamada *gramática del texto* (vid. Casado, 1997, Coseriu, 2007; Dijk, 1972; Halliday y Hasan, 1976).

disponible, porque, además de que su adscripción al nivel gramatical es objetable⁷, se trata de un recurso que no es vinculado a un anglicismo de frecuencia por ningún autor aparte de Rodríguez⁸. De este modo, los recursos gramaticales asociados a anglicismos de frecuencia considerados (en adelante, *recursos de interés*) son: 1) adjetivos pronominales, 2) adverbios en *-mente*, 3) voz pasiva perifrástica y 4) perífrasis “*poder + infinitivo*”⁹.

2.2. Selección de los informantes

Para la selección de la muestra de estudiantes de traducción inglés-español se recurrió a un método dirigido (Hernández, Fernández y Baptista, 1998). Tratándose de una investigación exploratoria, los requisitos se limitaron a los tres siguientes: 1) debía tratarse de estudiantes cuyo idioma materno fuera el español, 2) el programa de traducción inglés-español cursado debía conducir a un título profesional y 3) debía cursarse al menos el tercer año del programa. El grupo final de informantes que accedieron a participar en la investigación quedó constituida por 21 sujetos, divididos en estudiantes de tercer y cuarto año de programas de traducción impartidos en tres instituciones educacionales privadas de Santiago de Chile. En el cuadro que aparecerá a continuación se muestra la información detallada al respecto¹⁰:

Cuadro 2. Distribución de los informantes según la institución a que pertenecen y el año académico que cursan

Institución educacional	Año que se cursa	Informantes
Universidad de las Américas	Cuarto	11 (52%)
Escuela Americana de Traductores e Intérpretes	Tercero	3 (14%)
	Cuarto	2 (10%)
Instituto Profesional Chileno Norteamericano	Cuarto	5 (24%)

⁷ Rodríguez Medina parece tratar esta expresión como recurso gramatical debido a que se trata de una expresión pluriverbal, esto es, formada por más de una palabra. Sin embargo, cuando en el presente trabajo se habla de *recursos gramaticales* no se hace referencia meramente a recursos cuyos elementos están combinados de acuerdo con la gramática de la lengua, sino a recursos que pertenecen en sí mismos al nivel gramatical. La expresión *estar disponible*, al ser un sintagma, pertenece al primer grupo, mas no al segundo, tal como sucede, por ejemplo, con las palabras *perro* (*perr- + -o*) y *sacacorchos* (*saca- + -corchos*), ambas signos sintagmáticos.

⁸ Cuando la autora se refiere a los recursos lingüísticos que integran su inventario, indica que ellos corresponden a los que “la mayoría de los lingüistas [...] suele destacar” (Rodríguez, 2000: 209). Pero en el mismo segmento hace un llamado a una nota al pie de página en la que añade: “Excepto la construcción *estar disponible*, incluida por observación nuestra” (Rodríguez, 2000: 209, nota 11).

⁹ Para una caracterización general de los recursos de interés, pueden consultarse, entre otras obras, la *Gramática descriptiva* dirigida por Bosque y Demonte (1999) y la *Nueva gramática* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009).

¹⁰ A lo largo de este trabajo, todos los números decimales que correspondan a porcentajes serán aproximados a enteros. De los demás casos de números decimales, solo se llevarán a cabo aproximaciones con aquellos que tengan dos o más decimales, quedando estos reducidos a uno solo.

2.3. Recolección de datos

Para la recolección de datos se optó por la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas¹¹. Se prefirió un método directo frente a uno indirecto, como la popular técnica de los pares ocultos (*matched-guise technique* en inglés) (Lambert, 1967), porque los recursos de interés, por su naturaleza, tienen posibilidades designativas más bien limitadas, lo que hace que su utilización presente bastantes restricciones, dificultándose la preparación de materiales para la medición indirecta¹². En cuanto a la elección de un cuestionario de preguntas cerradas, en lugar de uno de preguntas abiertas, se consideró el hecho de que los cuestionarios cerrados son menos problemáticos en cuanto a la presentación de los resultados, aun cuando los de preguntas abiertas admiten más sutilezas analíticas.

En las instrucciones del cuestionario se pidió a los informantes que evaluaran en términos de aceptabilidad los recursos de interés, identificados mediante un nombre¹³, una breve definición y un ejemplo, imaginando su uso en instancias de comunicación formales. Para ello, se dispuso de una escala de diferencial semántico (Osgood, Suci y Tannenbaum, 1975; Rukmana, 2010; Urbán, 1980) de cinco puntos (1 y 2: actitud desfavorable; 3: ausencia de actitud; 4 y 5: actitud favorable)¹⁴.

Finalmente, para evitar que los informantes tomaran conciencia de que el común denominador de los recursos de interés es que todos están asociados a anglicismos de frecuencia y que eso tuviese efecto en sus respuestas, se decidió añadir al cuestionario, siguiendo la misma pauta hasta ahora descrita, varios recursos desorientadores de diversa naturaleza. Estos fueron: 1) el llamado *condicional de rumor* (p. ej., *según testigos el sospechoso habría estado en el lugar de los hechos*), 2) la tilde diacrítica en el adverbio *solo* (p. ej., *sólo tengo dos hijos*), 3) el queísmo (p. ej., *estoy seguro que va a llover*) y 4) el masculino genérico (p. ej., *todos los alumnos deberán formarse en el patio del colegio*, para referirse tanto al alumnado

¹¹ El contenido del cuestionario puede consultarse en el apéndice del artículo.

¹² Distinto es cuando, por ejemplo, se estudian actitudes hacia determinadas realizaciones fonéticas, o hacia determinadas desinencias verbales, recursos estos que, por su naturaleza, pueden emplearse con mucha más frecuencia.

¹³ Con el fin de facilitar la identificación de los recursos por parte de los informantes, en el cuestionario se optó por cambiar varias denominaciones. Específicamente, *adjetivos prenominales* fue reemplazada por *adjetivos antepuestos al sustantivo*; *voz pasiva perifrástica*, por *voz pasiva con ser*; y *perífrasis "poder + infinitivo"*, por *poder + infinitivo*.

¹⁴ Algunos estudiosos como Thurstone (1928), quien decía que describir una actitud con solo un índice numérico es análogo hacer lo mismo con una mesa de cocina, probablemente verían el método empleado como reduccionista; sin embargo, la decisión de hacer el cuestionario del modo descrito es coherente con la noción de actitud aquí adoptada. Por supuesto, hacer un estudio más multidimensional sería de valor científico; mas en este estudio se busca describir solo actitudes, lo cual hace perfectamente aceptable la medición con índices numérico únicos.

masculino como al femenino). La idea tras esta selección fue la de recurrir a recursos cuyo uso sea en algún grado controvertido¹⁵.

3. RESULTADOS

3.1. Actitudes hacia los recursos de interés

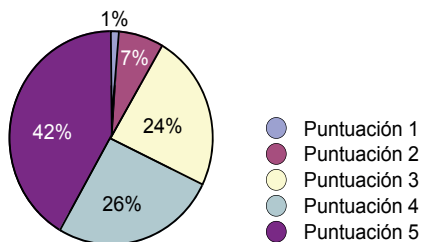
Con el fin de tener una visión global de los datos, se comenzó por considerar la frecuencia con la que se asignó cada puntuación actitudinal (1, 2, 3, 4 y 5) en la parte del cuestionario correspondiente a los recursos de interés, sin tener en cuenta por ahora cada recurso por separado. Dicha información se presenta en el Cuadro 3 y en el Gráfico 1.

Cuadro 3. Asignaciones de cada puntuación en la parte del cuestionario correspondiente a los recursos de interés

Puntuación	Asignaciones
1	1
2	6
3	20
4	22
5	35

¹⁵ El llamado *condicional de rumor*, bastante común en la lengua periodística, frecuentemente ha sido tratado como incorrecto en español (vid. Alvar, Castillo, García, Jiménez y Medina, 1999; Urrutia, 2001), aunque ello no se ve hoy por parte de las academias de la lengua española (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009). El uso de la tilde diacrítica en el adverbio *solo* fue por largo tiempo común en el español escrito, además de ser considerado correcto por la Real Academia Española, especialmente en casos de ambigüedad; sin embargo, en su última obra ortográfica en conjunto con las demás academias de la lengua española (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010), la mentada institución aconseja nunca tildar este adverbio. El *queísmo*, aunque bastante común en el español general, ha sido tradicionalmente tratado como incorrecto, y ello sigue viéndose por parte de las academias de la lengua española (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009). El masculino genérico, a pesar de ser ampliamente usado en el español en general, y a pesar de nunca haber sido tratado como incorrecto por las academias de la lengua española (vid. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009), ha sido criticado por diversos manuales por ser supuestamente un uso sexista (vid. Bosque, 2012).

Gráfico 1. Asignaciones de cada puntuación en la parte del cuestionario correspondiente a los recursos de interés

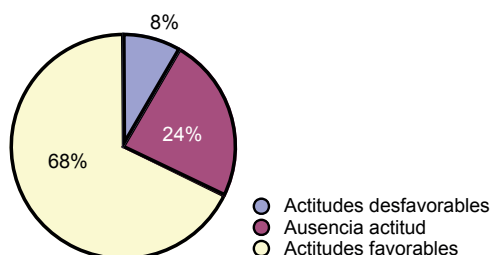


Como se puede apreciar, todas las puntuaciones estuvieron presentes en las respuestas de los informantes, aunque con frecuencias bastante dispares. Ordenándose las puntuaciones según la cantidad de veces que fueron asignadas, el número correspondiente resulta estar en una relación inversa con la posición de cada; es decir, en términos de frecuencia de aparición, la puntuación 5 tuvo el primer lugar; la 4, el segundo; la 3, el tercero; y así sucesivamente. Hubo, pues, una clara tendencia hacia el polo de la favorabilidad. Esta tendencia se hace aún más evidente al hacerse una agrupación tripartita de las respuestas, considerando si corresponden a actitudes favorables (puntuaciones 5 y 6), a actitudes desfavorables (puntuaciones 1 y 2) o a una ausencia de actitud (puntuación 3), como se hace en el Cuadro 4 y en el Gráfico 2.

Cuadro 4. Agrupación tripartita de las respuestas a la parte del cuestionario correspondiente a los recursos de interés

Categoría	Ocurrencias
Actitudes desfavorables	7
Ausencia de actitud	20
Actitudes favorables	57

Gráfico 2. Agrupación tripartita de las respuestas a la parte del cuestionario correspondiente a los recursos de interés



En cuanto a los resultados específicos relativos a los distintos recursos, en el Cuadro 5 se muestra la cantidad de veces que se asignó cada puntuación a cada uno, información que en el Cuadro 6 se expresa mediante una nueva agrupación tripartita de las respuestas:

Cuadro 5. Asignaciones de cada puntuación a cada recurso de interés

Recurso \ Puntuación	1	2	3	4	5
Adjetivos pronominales	0 (0%)	2 (10%)	4 (19%)	9 (42%)	6 (29%)
Adverbios en <i>-mente</i>	1 (5%)	2 (10%)	7 (32%)	5 (24%)	6 (29%)
Voz pasiva perifrástica	0 (0%)	0 (0%)	5 (24%)	3 (14%)	13 (62%)
Perífr. " <i>poder + infinitivo</i> "	0 (0%)	2 (10%)	4 (19%)	5 (24%)	10 (47%)

Cuadro 6. Agrupación tripartita de las respuestas para cada recurso de interés

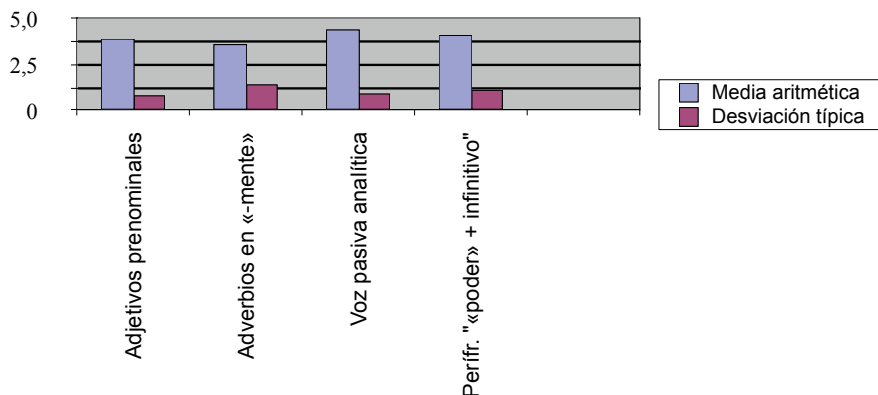
Recurso \ Categoría	Actitudes desfavorables	Ausencia de actitud	Actitudes favorables
Adjetivos pronominales	2 (10%)	4 (19%)	15 (71%)
Adverbios en <i>-mente</i>	3 (15%)	7 (32%)	11 (53%)
Voz pasiva perifrástica	0 (0%)	5 (24%)	16 (76%)
Perífr. " <i>poder + infinitivo</i> "	2 (10%)	4 (19%)	15 (71%)

Las cifras mostradas permiten observar que la tendencia hacia el polo de la favorabilidad se da en el caso de cada uno de los recursos de interés. La media aritmética y la desviación típica de las puntuaciones asignadas a cada recurso se muestran en el Cuadro 7 y en el Gráfico 3.

Cuadro 7. Media aritmética y desviación típica de las puntuaciones asignadas a cada recurso de interés

Recurso	Media aritmética	Desviación típica
Adjetivos pronominales	3,9	0,8
Adverbios en <i>-mente</i>	3,6	1,4
Voz pasiva perifrástica	4,4	0,9
Perífr. " <i>poder + infinitivo</i> "	4,1	1,1

Gráfico 3. Media aritmética y desviación típica de las puntuaciones asignadas a cada recurso de interés



Se constata que todas las medias aritméticas superan los tres puntos, o sea que se encuentran en el segmento de la favorabilidad, siendo el recurso mejor puntuado la voz pasiva perifrástica, seguida por la perífrasis “*poder + infinitivo*”, los adjetivos pronominales y por último los adverbios en *-mente*. Por otra parte, las desviaciones típicas de las puntuaciones obtenidas para cada recurso resultaron ser bastante bajas, correspondiendo la mayor de ellas (la de los adverbios en *-mente*, que alcanza 1,4 puntos) a aproximadamente el 39% de la media aritmética correspondiente, o sea que los resultados obtenidos fueron, dentro de todo, homogéneos.

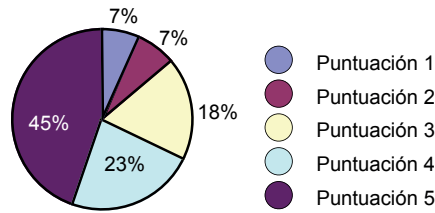
3.2. Detección de la posibilidad de sesgo en las respuestas

Para determinar si existe la posibilidad de que en los resultados obtenidos haya tenido lugar alguno de los sesgos asociados al tipo de metodología empleado en este estudio (vid. Barnette, 2010; Friedman, Herksovitz y Pollack, 1994), se consideró la totalidad de las respuestas de los informantes, ya no tomando en cuenta solo las relativas a los recursos de interés, sino también las relativas a los recursos que cumplieron una función desorientadora en el cuestionario. La frecuencia con la que se asignó cada puntuación en la totalidad de las respuestas se presenta en el Cuadro 8 y en el Gráfico 4.

Cuadro 8. Asignaciones de cada puntuación en la totalidad del cuestionario

Puntuación	Asignaciones
1	11
2	12
3	31
4	39
5	75

Gráfico 4. Asignaciones de cada puntuación en la totalidad del cuestionario

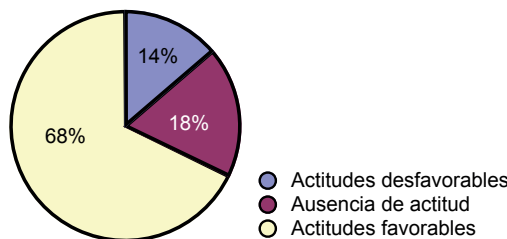


Como se puede apreciar, al considerarse la totalidad de las respuestas, según la cantidad de veces que se asignó cada puntuación se dio la misma ordenación que al considerarse solo las respuestas relativas a los recursos de interés. O sea, los resultados volvieron a orientarse marcadamente hacia el polo de la favorabilidad. Otra vez, esto resulta más fácil de observar al hacerse una agrupación tripartita de las respuestas, como se hace en el Cuadro 9 y en el Gráfico 5.

Cuadro 9. Agrupación tripartita de las respuestas a la totalidad del cuestionario

Categoría	Ocurrencias
Actitudes desfavorables	23
Ausencia de actitud	31
Actitudes favorables	114

Gráfico 5. Agrupación tripartita de las respuestas a la totalidad del cuestionario



Por la información proporcionada, se hace pertinente considerar la posibilidad de que en las respuestas obtenidas haya existido un sesgo de aquiescencia, es decir, una tendencia de los informantes a dar respuestas positivas de manera arbitraria (*vid.* Barnette, 2010). De todas formas, conviene subrayar que se trata tan solo de una posibilidad de la que conviene hacerse cargo en un próximo estudio, y que la marcada tendencia que se detectó bien podría deberse a que la mayoría de los recursos lingüísticos por los que se preguntó en el cuestionario sean recursos que son comunes en el español en general o que tradicionalmente han sido

considerados correctos en obras prescriptivas¹⁶. Asimismo, el sesgo de aquiescencia parece estar más asociado a la escala de Likert que a la de diferencial semántico (*vid.* Barnette, 2010), lo cual también podría servir como motivo para pensar que la tendencia detectada en los resultados simplemente refleja las verdaderas actitudes de los informantes.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Es conveniente comenzar este apartado recordando que el estudio en que se basó el presente artículo posee un carácter exploratorio y, por tanto, no constituye más que una aproximación tentativa al objeto de estudio propuesto, aproximación cuya principal aporte es proporcionar una base conceptual, metodológica y empírica útil para la realización de una nueva indagación sobre el tema.

En cuanto a los resultados obtenidos, estos sugieren que los hispanohablantes en formación de traductor inglés-español tienden a tener actitudes favorables hacia los recursos de interés. Esto, de ser efectivo, sería coherente con la proliferación que dichos recursos registran en textos traducidos, en el sentido de que existiría seguridad lingüística *lato sensu*¹⁷, ello a pesar de que estos recursos son constantemente tratados como amenazas para el estilo en el ámbito de la traducción inglés-español. Por otra parte, un dato que resulta particularmente llamativo es que el recurso de interés mejor evaluado, con una media aritmética de 4,4 puntos y sin ninguna respuesta desfavorable, fue la voz pasiva perifrástica, que parece ser el recurso de interés sobre cuyo uso cuantitativamente anglicado más se ha advertido en la literatura especializada¹⁸.

Ahora bien, como ya se ha dicho, persiste la duda de si las respuestas de los informantes reflejan sus verdaderas actitudes o si son producto de un sesgo de aquiescencia, lo cual llama a considerar ciertos ajustes metodológicos para un próximo estudio (además, por supuesto, de los más obvios, relativos al tamaño y a la homogeneidad del grupo de informantes; aunque vale la pena recordar que, pese a lo reducida y relativamente heterogénea que fue la muestra, los resultados obtenidos fueron bastante homogéneos). Una alternativa para hacerse cargo de la duda sobre la fiabilidad de las respuestas podría ser —en el supuesto de que en un nuevo estudio las actitudes de los informantes hacia los recursos de interés tenderían otra vez a la favorabilidad— añadir al cuestionario recursos de control (es decir, ya no meramente desorientadores) que posean un demostrado estatus de desprestigio, o bien que constituyan

¹⁶ Esto es válido tanto para los recursos de interés como para los recursos desorientadores. Véase la nota anterior.

¹⁷ Por *seguridad lingüística* se entiende aquí la relación positiva entre las creencias o actitudes lingüísticas de los hablantes y su habla (*vid.* Almeida, 2002; López 1993; Moreno, 2008).

¹⁸ Véanse las referencias en § 1.1. Incluso, la Real Academia Española (1973: 451), máximo ícono de autoridad en lo que respecta al español, escribía en su *Esbozo*: “Las lenguas francesa e inglesa emplean la pasiva [...] en proporciones mucho mayores que la nuestra. Conviene que los traductores tengan en cuenta esta preferencia, para no cometer faltas de estilo y aun incorrecciones gramaticales”.

contravenciones evidentes de los preceptos de corrección lingüística más extendidos. De este modo, el cuestionario tendría ítems en que lo esperable sería obtener respuestas desfavorables, lo que permitiría discutir con más propiedad si los resultados obtenidos reflejan las verdaderas actitudes de los informantes o no.

Por último, para finalizar con otra consideración metodológica, en un próximo estudio sería provechoso considerar distintas variantes de los recursos de interés, pues varios de ellos tienen manifestaciones muy diversas en la realidad del discurso¹⁹, las cuales podrían dar lugar a actitudes igualmente diversas. Asimismo, sería conveniente que en la nueva indagación los informantes mostrasen sus actitudes mediante la evaluación de oraciones en que se usasen los recursos de interés, sin la presencia de un nombre ni de una definición. Esto se justificaría, en primer lugar, porque proporcionar un nombre y una definición para cada una de las variantes haría que el cuestionario fuese muy tedioso y difícil de responder; y, en segundo lugar, porque significaría menos reflexión metalingüística para los informantes y, en consecuencia, respuestas más espontáneas²⁰.

BIBLIOGRAFÍAS

- Agheyisi, Rebecca; y Fishman, Joshua A.** 1970. "Language attitudes studies: a brief survey of methodological approaches". *Anthropological Linguistics* 12 (5): 137-157.
- Albarracín, Dolores; Johnson, Blair T.; Zanna, Mark P.; y Kumkale, G. Tarcan.** 2005. "Attitudes: introduction and scope". En Dolores Albarracín, Blair T. Johnson y Mark P. Zanna (eds.), *The Handbook of Attitudes*, pp. 3-19. Mahwah, Nueva Jersey: Erlbaum.
- Almeida, Manuel.** 2002. "Seguridad e inseguridad lingüísticas en la sociolingüística laboviana". En Juan de Dios Luque Durán, Antonio Pamies Beltrán y Francisco José Manjón Pozas (eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*, pp. 351-360. Granada: Granada Lingvistica.
- Alvar Ezquerro, Manuel; Castillo Carballo, M. Auxiliadora.; García Platero, Juan Manuel; Jiménez Cuenca, Miguel Ángel; y Medina Guerra, Antonia M.** 1999. *Manual de redacción y estilo*. Madrid: Ediciones Itsmo.
- Álvarez Muro, Alexandra.** 2007. *Textos sociolingüísticos*. Mérida: Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de los Andes.
- Baetens Beardsmore, Hugo.** 1986. *Bilingualism: Basic Principles*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Barnette, J. Jackson.** 2010. "Likert scaling". En Neil J. Salkind (ed.), *Encyclopedia of Research Design, Vol. 1*, pp. 714-718. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Bizer, George Y.** 2004. "Attitudes". En Charles Spielberger (ed.), *Encyclopedia of Applied Psychology, Vol. 1*, pp. 245-249. Londres: Elsevier Academic Press.

¹⁹ Piénsese, por ejemplo, en los adverbios en *-mente*, que pueden actuar sobre distintas partes de la oración, e incluso sobre la oración en su totalidad (*vid.* Domínguez, 1970).

²⁰ En el estudio en que se basó este artículo, al no tenerse en cuenta las distintas variantes de los recursos lingüísticos considerados, no hubiese sido conveniente prescindir de los nombres y las definiciones de estos, puesto que hubiese habido más probabilidades de que los informantes respondiesen pensando solo en las variantes mostradas en los ejemplos.

- Blas Arroyo, José Luis.** 1995. "A propósito de un caso de convergencia gramatical por causación múltiple en el área de influencia lingüística catalana. Análisis sociolingüístico". *Cuadernos de investigación filológica* 21-22: 175-200.
- _____. 1999. "Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica". *Estudios filológicos* 34: 47-72.
- Bohner, Gerd.** 2001. "Attitudes and attitude change". En Miles Hewstone y Wolfgang Stroebe (eds.), *Introduction to Social Psychology*, pp. 239-282. Oxford: Blackwell Publishers.
- Bosque, Ignacio.** 2012. *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* [en línea]. Disponible en http://rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf [Visitado 4 de diciembre 2013].
- Bosque, Ignacio; y Demonte, Violeta (dirs.).** 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Casado Velarde, Manuel.** 1997. *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco Libros.
- Cooper, Robert L.; y Fishman, Joshua A.** 1974. "The study of language attitudes". *International Journal of the Sociology of Language* 3, pp. 5-20.
- Coseriu, Eugenio.** 1981. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- _____. 1982. "Sistema, norma y habla". En *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*. Madrid: Gredos, pp. 11-113.
- _____. 2007. *Lingüística del texto: introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid: Arco/Libros.
- Dijk, Teun A. van.** 1972. *Some Aspects of Text Grammar*. La Haya/París: Mouton.
- Domínguez de Rodríguez-Pasqués, Petrona.** 1970. "Morfología y sintaxis del adverbio en -mente". En Carlos. H. Magis (ed.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, pp. 293-303. México: El Colegio de México.
- Echeverría Arriagada, Carlos I.** 2011. "Sobre el uso de adverbios en -mente en la traducción inglés-castellano". Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
- Eagly, Alice H.; y Chaiken, Shelly.** 1993. *The Psychology of Attitudes*. Londres: Harcourt Brance College Publishers.
- Fabrigar, Leandre. R.; MacDonald, Tara K.; y Wegener, Duane T.** 2005. "The structure of attitudes". En Dolores Albarracín, Blair T. Johnson; y Mark P. Zanna (eds.), *The Handbook of Attitudes*. Mahwah, Nueva Jersey: Erlbaum, pp. 79-124.
- Fasold, Ralph.** 1996. *La sociolingüística de la sociedad: introducción a la sociolingüística*. Madrid: Visor Libros.
- Fernández Marrero, Ana.** 2008. "La sintaxis y la ortografía: dos niveles lingüísticos bajo la influencia del inglés". *Revista de filología* 26, pp. 31-45.
- Fishbein, Martin.; y Ajzen, Icek.** 1975. *Belief, Attitude, Intention, Behavior: An Introduction to Theory and Research*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Friedman, Hershey. H.; Herksovitz, Paul J.; y Pollack, Simcha.** 1994. "The biasing effects of scale-checking styles on responses to a Likert scale". En *Proceedings of the American Statistical Association Annual Conference: Survey Research Methods*. Alexandria: American Statistical Association, pp. 792-795.
- García González, José Enrique.** 1997-1998. "Anglicismos morfosintácticos en la traducción periodística (inglés-español): análisis y clasificación". *Cauce* 20-27, pp. 593-622.
- García Yebra, Valentín.** 1984. *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

- Garrett, Peter.** 2010. *Attitudes to Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez Capuz, Juan.** 1998. *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Halliday, Michael A. K.; y Hasan, Ruqaiya.** 1976. *Cohesion in English*. Nueva York: Longman.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; y Baptista Lucio, Pilar.** 1998. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Ivir, Vladimir.** 1991. Contrastive methods in contact linguistics. En Vladimir Ivir y Damir Kalogjera (eds.), *Languages in Contact and Contrast: Essays in Contact Linguistics*. Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 237-245.
- Kabatek, Johannes.** 2000. *Os falantes como lingüistas. Tradición, innovación e interferencias no galego actual*. Vigo: Xerais.
- Klein-Andreu, Flora.** 1980. "La cuestión de anglicismo: apriorismo y métodos". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 8, pp. 58-71.
- Kock, Josse de; Gómez Molina, Carmen.** 1985. "La frecuencia de la pasiva en español y otras lenguas". *Revista española de lingüística* 15 (1), pp. 117-132.
- Lambert, Wallace E.** 1967. "The social psychology of bilingualism". *Journal of Social Issues* 23, pp. 91-109.
- Lambert, William W.; y Lambert, Wallace E.** 1964. *Social Psychology*. Englewood Cliffs. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- López Morales, Humberto.** 1993. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Lorenzo, Emilio.** 1996. *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- Montes, José Joaquín.** 2002-2003. "La actual crisis de la voz pasiva en español". *Boletín de filología* XXXIX, pp.103-121.
- Moreno Fernández, Francisco.** 2008. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Osgood, Charles E.; Suci, George J.; y Tannenbaum, Percy H.** 1975. *La medida del significado*. Madrid: Gredos.
- Overbecke, Maurits van.** 1976. *Mécanismes de l'interférence linguistique*. Madrid: Fragua.
- Rabadán, Rosa; Labrador, Belén; y Ramón, Noelia.** 2006. "Putting meanings into words: English *-ly* adverbs in Spanish translation". En Cristina Mourón Figueroa y Teresa Iciar Moralejo Gárate (eds.), *Studies in Contrastive Linguistics: Proceedings of the 4th International Contrastive Linguistics Conference, Santiago de Compostela, September, 2005*, pp. 855-862. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Real Academia Española.** 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española.** 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española.** 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Medina, María Jesús.** 2000. *Los anglicismos de frecuencia sintácticos en los manuales de informática traducidos*. Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, España [en línea]. Disponible en <http://acceda.ulpgc.es/handle/10553/2100?nitem=0&anterior=&siguiente=> Visitado el 7 de julio de 2013.
- Rodríguez Medina, María Jesús.** 2002. "Los anglicismos de frecuencia sintácticos en español". *Revista española de lingüística aplicada* 15, pp. 149-170.
- Rosenberg, Milton J.; y Hovland, Carl I.** 1960. "Cognitive, affective and behavioral components

- of attitudes". En Carl I. Hovland y Milton J. Rosenberg (eds.), *Attitude Organization and Change: An Analysis of Consistency among Attitude Components*. New Haven: Yale University Press, pp. 1-14.
- Rukmana, Deden.** 2010. "Interval scale". En Neil J. Salkind (ed.), *Encyclopedia of Research Design, Vol. 1*. Thousand Oaks: SAGE Publications, pp. 629-630.
- Thomason, Sarah Grey; y Kaufman, Terrence.** 1988. *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- Thurstone, Louis L.** 1928. "Attitudes can be measured". *American Journal of Sociology* 33, pp. 529-554.
- Urbán Fernández, Francisco J.** 1980. "Un método de investigación de origen psicolingüístico: el diferencial semántico". *Cauce* 3, pp.47-70.
- Urrutia Cárdenas, Hernán.** 2001. "La lengua en los medios de comunicación social". *Onomázein* 6, pp. 11-30.
- Vázquez-Ayora, Gerardo.** 1977. *Introducción a la traductología: curso básico de traducción*. Washington: Georgetown University Press.
- Véliz Ojeda, Eduardo; Cámara Cámara, Víctor.** 2010. "La 'parataxis' como anglicismo de frecuencia en traducciones del inglés al castellano: análisis desde los estudios culturales". Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación, Universidad de Atacama, Copiapó.
- Weinreich, Uriel.** 1974. *Lenguas en contacto: descubrimientos y problemas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

APÉNDICE: CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

Instrucciones

En la siguiente página los participantes deberán evaluar en términos de aceptabilidad una serie de recursos lingüísticos, considerando su uso **en instancias de utilización formal y cuidada del español** (por ejemplo, textos profesionales o académicos). Para esto, se deberá marcar con una letra X uno de cinco cuadros que estarán ordenados de izquierda a derecha según el grado de aceptabilidad al que corresponden (de menor a mayor) debajo de la información de cada recurso considerado.

Recurso lingüístico 1: condicional de rumor

Definición: verbo en condicional (*cantaría, bailaría...*) empleado para dar a entender que lo que se dice se trata de una suposición o de un rumor no confirmado.

Ejemplo: *Según testigos, el sospechoso **habría** estado en el lugar de los hechos aquella tarde.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 2: adjetivos antepuestos al sustantivo

Definición: adjetivos posicionados antes del sustantivo sobre el que actúan, en lugar de después.

Ejemplo: *Este año leí una **hermosa novela**.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 3: tilde diacrítica en el adverbio sólo

Definición: marca gráfica de acento (<´>) sobre la primera letra <o> del adverbio *solo* (que significa “solamente”), utilizada para diferenciar dicho adverbio del adjetivo *solo* (que significa “sin compañía”).

Ejemplo: *Estás equivocado, **sólo** tengo dos hijos.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 4: queísmo

Definición: omisión de la preposición *de* antes de *que* en situaciones en que la norma académica hace esperar su presencia.

Ejemplo: *Estoy **seguro que** va a llover.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 5: adverbios en -mente

Definición: adverbios formados a partir de un adjetivo a cuya forma femenina se le añade la terminación *-mente*.

Ejemplo: *Ese día lo saludó **cortésmente**.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 6: masculino genérico

Definición: signo con género masculino empleado para referirse a grupos o especies sin hacer distinción de sexos, es decir, incorporando tanto a machos como a hembras.

Ejemplo: ***Todos los alumnos** deberán formarse en el patio del colegio* [para referirse tanto al alumnado masculino como al femenino].

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 7: voz pasiva con ser

Definición: es la vinculación del sujeto con el paciente (es decir, con la entidad que experimenta pasivamente la acción designada por el verbo) mediante la utilización del verbo *ser* más el participio de pasado de un verbo transitivo.

Ejemplo: *El proyecto de **fue aprobado** por la Cámara de Diputados.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE

Recurso lingüístico 8: poder + infinitivo

Definición: construcción en que se utiliza el verbo auxiliar *poder* junto a un verbo en infinitivo (*cantar, bailar...*) para expresar la posesión de la facultad o potencia de realizar la acción designada por este.

Ejemplo: *Para **poder entrar** necesitamos autorización.*

NO ACEPTABLE

--	--	--	--	--

ACEPTABLE